Indecopi: Empresas podrán participar en Concurso Ciudadanos al Centro hasta 28 de octubre

Con el propósito de seguir recogiendo las buenas prácticas que los empresarios y emprendedores peruanos han implementado a favor de sus clientes, antes y durante la crisis sanitaria por la COVID-19, el Indecopi anunció la ampliación de las inscripciones al Concurso Ciudadanos al Centro – CCC hasta el viernes 28 de octubre de 2022.

El requisito principal para participar es haber implementado **buenas prácticas** que van más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales sobre protección al consumidor, y que estén relacionadas con las cinco (5) categorías del concurso: Atención de Reclamos, Mecanismos de Información, Igualdad e Inclusión, Comercio Electrónico y Responsabilidad Social.

Sigue estos pasos para participar

Participar es sencillo. Primero, lea las bases del concurso y sus categorías en el siguiente enlace: https://bit.ly/3VaA5X6. Luego, presente la información y los sustentos requeridos por el Indecopi vía correo electrónico al correo ciudadanosalcentro@indecopi.gob.pe y autoridaddeconsumo@indecopi.gob.pe, o a través de la Mesa de Partes Virtual del Indecopi ingresando al siguiente enlace: www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos. Estos documentos serán recibidos hasta las 23:59 horas del viernes 28 de

octubre.

Para recibir más información o solicitar orientación para postular, puede comunicarse con el Indecopi, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, a los teléfonos 2247800 anexo 3901 y al 982096868, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Premiación

El Concurso Ciudadanos al Centro reconocerá al 1er y 2do lugar de cada una de sus categorías. Cabe señalar que las iniciativas de los postulantes se clasificarán en tres niveles para su evaluación: empresas y gremios empresariales, micro y pequeña empresa, y sector público.

En tanto, la ceremonia de premiación se realizará el 24 de noviembre del presente año, en el marco del aniversario del Indecopi, y los ganadores recibirán un certificado institucional digital de la posición lograda. Asimismo, las buenas prácticas de los ganadores serán difundidas a través de los canales oficiales de comunicación de la institución, para que más peruanos conozcan y reconozcan el impacto positivo de sus iniciativas a favor de los consumidores de todo el país.